

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 937/2022 - P.Com

AUTOR: BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Energía de la Nación, la necesidad de modificar el criterio adoptado en la resolución n° 649/2022, respecto a la diferenciación de los topes de consumo para los subsidios en las tarifas de energía eléctrica, aplicable a los usuarios de ingresos medios sin acceso a gas natural por redes.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

CALDIERO

PICA

DEL AGUA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ROCHAS

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CHIOCCONI

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

MAS

NOALE

RIVAS

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Octubre de 2022